



INFORMES DEL GICJ

GENEVA INTERNATIONAL CENTRE FOR JUSTICE



**INTERNATIONAL DAY OF REFLECTION ON
THE 1994 GENOCIDE AGAINST THE
TUTSI IN RWANDA**

APRIL 7



Contáctenos



Postal Address

P.O. Box: GICJ 598 Vernier CH- 1214 Geneva Switzerland

Office Address

The Ecumenical Centre 150, Route de Ferney CH 1211 Geneva 2 Switzerland

Telephone

022 788 19 71

Email

info@gicj.org

Website

www.gicj.org

Tabla de Contenidos

TEMA	PÁGINA
Contáctenos	2
Crisis humanitaria tras la agresión rusa en Ucrania	3
La violación del derecho a la vida del pueblo palestino: una de las principales herramientas utilizadas por las fuerzas israelís.	4
Reacción cruel e inhumana ante los asesinatos de las pandillas en El Salvador	5
Los cascos azules caídos en el Congo	6
La violencia colonial como norma: el uso ilegal de la fuerza por parte de Israel en la mezquita de Al-Aqusa	7
Primer juicio por crímenes de guerra en Darfur: una promesa de justicia y responsabilidad	8
Día Internacional de reflexión sobre el genocidio de 1994 contra los tutsis en Ruanda- 7 de abril	9

Crisis humanitaria tras la agresión rusa en Ucrania

POR SANZHAR AITKULOV /GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo completo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

Antecedentes

Ha pasado más de un mes desde la invasión rusa a Ucrania y los ucranianos sobre el terreno siguen sufriendo su impacto. El número de víctimas y de desplazamientos forzados ha aumentado, mientras que los atrapados en Ucrania se han visto obligados a refugiarse en los albergues antibombas.

Crisis humanitaria

Hasta el 6 de abril de 2022, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha registrado 3.776 víctimas civiles: 1.563 muertos y 2.213 heridos desde la invasión rusa de Ucrania. Según datos del ACNUR, el número total de refugiados que huyen de Ucrania ha superado los 4,3 millones.

Moscú afirma que su objetivo son sólo las estructuras militares, pero se ha informado que los misiles no sólo alcanzan las infraestructuras de servicios públicos, sino también las zonas residenciales. Los desplazados en Ucrania se han visto obligados a refugiarse en refugios antiaéreos. La oficina del presidente Volodymyr Zelenskyy afirma que 59 edificios de importancia espiritual y más de 200 escuelas han sido bombardeadas en todo el país desde que comenzó la invasión.

El 2 de abril, las fuerzas militares ucranianas entraron en Bucha, ocupada por las fuerzas rusas del 25 al de febrero al 31 de marzo. Anuncian que encontraron cadáveres tirados en las calles, cuerpos en las salas de tortura y en los jardines de los civiles. El gobierno ucraniano afirma que las víctimas fueron golpeadas, violadas y disparadas en la nuca.



Sesiones de la ONU

Lamentablemente, las negociaciones entre las dos partes han sido infructuosas para poner fin a la guerra, a pesar de los vanos intentos de los principales organismos de la ONU por detener las hostilidades. El 23 de marzo, la Asamblea General de la ONU celebró una sesión especial de emergencia para debatir la adopción de dos proyectos de resolución contrapuestos relacionados con la situación humanitaria en Ucrania. El proyecto de resolución "Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania" (A/ES-11/L.2) pedía el cese inmediato por parte de la Federación Rusa de las hostilidades contra Ucrania, en particular cualquier ataque contra civiles y objetos civiles. El otro, titulado "La situación humanitaria derivada del conflicto en Ucrania" (A/ES-11/L.3), pide el cese inmediato de las hostilidades por parte de todas las partes del conflicto.

Acciones militares

En marzo, las tropas rusas bombardearon ciudades de toda Ucrania, como Kyiv, Kharkiv, Krivoy Rog, Mariupol, Odessa y otras. Pero a principios de abril abandonaron las regiones de Kyiv, Kharkiv y Chernigiv. El 5 y 6 de abril, los enfrentamientos militares continuaron en el este de Ucrania. En las ciudades y pueblos ucranianos capturados por el ejército ruso, como Melitopol, Vodiiane, Novopskova, Kherson, Novaya Kakhovka, prevalecen las protestas masivas contra la ocupación rusa. Se informa de varios manifestantes heridos.

Conversaciones de paz

Los días 29 y 30 de marzo, las partes del conflicto se reunieron en Estambul (Turquía). Las delegaciones oficiales ya se habían reunido varias veces en el territorio de Bielorrusia. Antes de la reunión de Estambul, no se produjeron avances positivos. Pero, durante las conversaciones de paz en Estambul, las delegaciones acordaron "reducir significativamente la actividad de combate". Como resultado de las negociaciones o por razones militares en el este de Ucrania, las tropas rusas se retiraron de los suburbios de Kiev. El 10 de marzo, los ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y Ucrania, Sergei Lavrov y Dmitry Kuleba, respectivamente, se reunieron en el marco del Foro Diplomático de Antalya 2022.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena todas las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. GICJ hace un llamado a Rusia para que cese su agresión militar en Ucrania y avance hacia unas negociaciones pacíficas. Además, instamos a la comunidad internacional a tomar todas las medidas posibles para detener la guerra, proteger a la población de Ucrania y evitar más sufrimiento humano. Deben tomarse medidas para hacer frente a todas las injusticias resultantes de las guerras y ocupaciones en todo el mundo.

La violación del derecho a la vida del pueblo palestino: una de las principales herramientas utilizadas por las fuerzas israelíes

POR YASMINE DARWISH / GICJ / TRADUCCIÓN LIAN MARTÍNEZ / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)

La amplia política de represión de Israel y la violación del derecho a la vida volvieron a golpear el 11 de abril con los disparos y asesinatos ilegales de palestinos por parte de las Fuerzas de Ocupación Israelíes (FOI). Mohammad Zakarneh, de 17 años, sucumbió a sus heridas tras recibir disparos de unidades de las fuerzas especiales israelíes durante los enfrentamientos en la ciudad ocupada de Cisjordania de Jenin. Como en muchos otros casos, los soldados no fueron acusados ni procesados por su uso excesivo de la fuerza y las graves violaciones de derechos humanos. La legislación y los reglamentos de Israel perpetúan la cultura de la impunidad al proporcionar salvaguardias contra el procesamiento de sus soldados por sus ejecuciones extrajudiciales y sumarias, las cuales constituyen graves violaciones del derecho a la vida, protegido en los principales instrumentos universales de derechos humanos.

Muchas de estas muertes ilegítimas implican el uso de munición real y de fuerza excesiva por parte de las FOI, a pesar de que la víctima no representase una amenaza inminente, como en el caso de Ghadeer Sabatin, viuda palestina desarmada y madre de seis hijos que fue asesinada a tiros el 10 de abril. Al parecer, Sabatin cruzó la calle después de que uno de los soldados le pidiera que se detuviera. Aunque no suponía ningún peligro para ellos, le dispararon dos veces. El ejército israelí dijo que Sabatin se acercó a los soldados de forma “sospechosa”. Aunque las fuerzas de ocupación la abatieron a sangre fría, posteriormente se confirmó que estaba desarmada. A los palestinos no se les permitió llevarla al hospital, ya que los soldados les prohibieron acercarse a su cuerpo. Finalmente, murió desangrada.



El número de palestinos muertos por las fuerzas de seguridad israelíes en los denominados “incidentes en la aplicación de la ley” se ha triplicado con creces con respecto a 2020. Las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 74 palestinos, entre ellos 17 niños y cinco mujeres, frente a los 23 del último periodo documentado. Las ONGs denunciaron un elevado número de víctimas civiles, grandes daños a mobiliario e infraestructuras civiles, armas explosivas con efectos a gran escala en zonas densamente pobladas y la aparente falta de objetivos militares específicos. La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos también ha documentado varios casos en los que las fuerzas de seguridad israelíes utilizaron la fuerza letal cuando hubieran bastado medios menos letales o cuando un atacante ya no suponía una amenaza.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel, una estrategia diseñada para silenciar, castigar y debilitar al pueblo palestino que se resiste a la opresión perpetrada contra él y a su régimen colonial de apartheid. Instamos a la comunidad internacional a que ponga en marcha investigaciones efectivas e independientes sobre todos los incidentes en los que parece haberse utilizado una fuerza innecesaria o excesiva y a que se lleve ante la justicia a los presuntos responsables. De lo contrario, únicamente se perpetuarán años de impunidad.

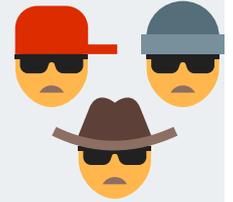


Reacción cruel e inhumana ante los asesinatos de las bandas en El Salvador

POR NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo completo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



Desde la década de 1990, El Salvador se ha convertido en un país muy violento, con un número de asesinatos muy elevado. Estos crímenes son consecuencia directa de la rivalidad entre las dos principales pandillas del país. Las pandillas "Mara Barrio 18" y "Mara Salvatrucha 13 (MS-13)", han mantenido una rivalidad que ha puesto en amenaza la seguridad nacional, lo que ha tenido un impacto significativo en el aumento de los asesinatos en El Salvador. Estas bandas están presentes en casi el 94% de los 300 municipios del país. Desde el principio, exigen a sus miembros lealtad incondicional a la "mara" y están entrenados para cometer asesinatos, violaciones, secuestros y extorsiones. El nombre "mara" viene de "marabunta", que significa el nombre de un grupo de hormigas migratorias que arrasan con todo lo que encuentran a su paso.



Las "maras" se originaron en Estados Unidos en la década de 1980. Los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos desde Centroamérica decidieron unirse para protegerse de otras pandillas urbanas. La mayoría decidió unirse a una de las dos bandas más destacadas: "Barrio 18", de origen mexicano pero que acoge a salvadoreños. Y la "Mara Salvatrucha 13 (MS-13)" que sólo aceptaba miembros de El Salvador. En California, su poder era tal que Estados Unidos tomó medidas como la extradición masiva de estos pandilleros a El Salvador a mediados de los años noventa. Se calcula que unos 4.000 fueron detenidos y deportados. Tras regresar a Centroamérica, las bandas comenzaron a tomarse la justicia por su propia mano

En 2019, la figura del presidente Nayib Bukele cobró mayor protagonismo en El Salvador. Una de sus principales promesas fue acabar con la violencia de las pandillas. Durante sus primeros años de gobierno, la tasa de homicidios bajó de 105 a 20 por cada 100.000 habitantes. Varios miembros de la comunidad internacional y los medios de comunicación locales han cuestionado la razón de este considerable descenso. Por desgracia, el número de asesinatos aumentó en 2022. La respuesta del Presidente Bukele fue decretar el estado de emergencia y ordenar el encarcelamiento de miles de miembros de las bandas. El Presidente también amenazó a los miembros de las bandas manteniendo a sus compañeros en prisión. Y, ordenando la construcción de otra prisión exclusivamente para los miembros de estas estructuras criminales.

De hecho, según algunos informes, por orden del presidente, más de 20.000 pandilleros permanecen en sus celdas "sin poder ver un rayo de sol", y se les han confiscado sus colchonetas. Su ración de comida se ha cambiado a sólo dos al día tras un alarmante aumento de los homicidios. El país también informó que 50 líderes de pandillas han sido trasladados a la prisión de máxima seguridad conocida como Zacatraz y confirmó que los reclusos sólo reciben dos platos de comida al día. Dijo que por la mañana reciben pan con frijoles y un refresco, y al mediodía reciben dos tortillas de taco con frijoles y su refresco.



La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos encuentra preocupación por algunas modificaciones del derecho penal y procesal penal y por el estado de excepción. Desde el punto de vista del derecho y las normas internacionales de derechos humanos, la imposición de penas elevadas, incluidas las impuestas a los niños, suscita gran preocupación. En el marco de la reforma se suprimió el límite de dos años de prisión preventiva. Los adolescentes asociados a bandas que sean condenados por delitos graves podrán ser procesados como adultos e ingresados en una prisión de adultos en lugar de en un centro de detención de menores. Los adolescentes implicados en bandas pueden ahora cumplir sus condenas en centros de detención para adultos.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) encuentra preocupación por la violencia en Centroamérica y, concretamente, por el efecto que las pandillas o "maras" tienen en la vida cotidiana de los salvadoreños. La excesiva violencia en el país y en la región afecta a la seguridad y a los derechos humanos de la población. GICJ también considera que el gobierno de El Salvador debe respetar el derecho internacional de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a las necesidades humanas básicas como la alimentación y la condena de los menores.

Los Cascos Azules caídos en el Congo

POR ARDYA SYAFHANA / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS/ GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El 5 de abril de 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Antonio Guterres, a través de su portavoz adjunto, emitió una declaración relativa a un ataque contra las fuerzas de mantenimiento de la paz en la provincia de Ituri, República Democrática del Congo (RDC). Este ataque fue supuestamente llevado a cabo por una milicia, llamada Cooperative pour le développement du Congo (CODECO), que se cobró la vida de un miembro de las fuerzas de paz de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) de Nepal. No es la primera vez que las fuerzas de paz de la ONU caen en el Congo, ya que la semana anterior se produjo otro ataque en el que murieron ocho miembros de las fuerzas de paz en la provincia de Kivu Norte.

En mayo de 2021, la República Democrática del Congo impuso la ley marcial en Kivu Norte e Ituri para reprimir la inseguridad en la parte oriental del país (Ituri y Kivu Norte). El país ha sido objeto de numerosos conflictos, como la invasión de Bélgica en 1960, la crisis de Ruanda de 1994 y, actualmente, la guerra civil entre el gobierno congoleño y los grupos armados (por ejemplo, CODECO y M23). La MONUSCO se estableció por primera vez con el nombre de Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) mediante la Resolución 1279 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) en julio de 1999, tras el Acuerdo de Lusaka. Inicialmente, la organización fue diseñada para supervisar la aplicación del Acuerdo de Lusaka, pero su mandato se amplió posteriormente para incluir la protección de los civiles, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos del conflicto en curso. La MONUSCO estaba incluso equipada por la "Brigada de Intervención", o sea, un grupo de fuerzas militares de Tanzania, Malawi y Sudáfrica autorizadas a realizar operaciones ofensivas para neutralizar y desarmar a los grupos que amenazan al Estado y a los civiles. Aparte del incidente en el que se vieron implicados los miembros del mantenimiento de la paz, cientos de civiles murieron y resultaron heridos durante este conflicto, y alrededor de 5 millones de personas se vieron desplazadas internamente en todo el país.



El Derecho Internacional Humanitario (DIH) protege no sólo a los civiles y a las personas fuera de combate en los conflictos armados, sino también al personal que participa en las misiones de mantenimiento de la paz. Esta norma está reconocida tanto en los tratados de derecho internacional, como el Estatuto de Roma y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas, como en el derecho internacional humanitario consuetudinario. Las violaciones de esta norma conllevan la obligación de los Estados parte de investigar y procesar a los infractores. Como dato positivo, la República Democrática del Congo ha condenado a los militares que fueron declarados responsables del asesinato de expertos de las Naciones Unidas en 2017. En el contexto de la Justicia Internacional, se estableció un juicio en la Corte Penal Internacional por los crímenes relacionados con un ataque a las fuerzas de paz en Sudán.



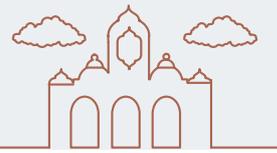
Geneva International Centre for Justice (GICJ) encuentra preocupación por el incidente mencionado. Condenamos enérgicamente las violaciones del DIH al dirigir un ataque contra el personal que participa en misiones de mantenimiento de la paz, por no hablar de los civiles en el Congo. Aprendiendo de las acciones pasadas, GICJ hace un llamado a la RD del Congo para que se lleve a cabo una cuidadosa e inmediata investigación criminal de los crímenes en cuestión y, finalmente, a todas las partes en conflicto para que cumplan con la legislación vigente en virtud del DIH.

La violencia colonial como norma: el uso ilegal de la fuerza por parte de Israel en la mezquita de Al-Aqsa

POR YASMINE DARWISH / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ

[Acceso al artículo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



En los últimos días, las fuerzas israelíes han irrumpido a diario en la mezquita de Al-Aqsa, en la Ciudad Vieja de Jerusalén. En particular, el viernes 15 de abril, mientras miles de palestinos se reunían para rezar durante el mes sagrado del Ramadán, las fuerzas israelíes dispararon balas de goma, granadas de aturdimiento y cargaron con porras a los fieles civiles palestinos que realizaban la oración del alba, lo que provocó la detención de más de 300 personas y heridas a al menos 158. El martes 19 de abril, 622 colonos israelíes bajo la protección de las fuerzas armadas también participaron en el ataque. Irrumpieron en el recinto sagrado amurallado sin tener en cuenta a los ancianos, las mujeres y los niños, provocando el pánico y obligando a la gente a correr para ponerse a cubierto de las balas de goma, las granadas de aturdimiento y los gases lacrimógenos de la policía. Los vídeos muestran a los agentes de policía utilizando porras para someter a los palestinos detenidos y desalojar a la gente de la explanada. En un vídeo, un agente golpea a un hombre desarmado mientras está junto a un niño. Pocos días después del ataque, la policía israelí irrumpió en el mismo lugar los días 17 y 18 de abril, hiriendo al menos a 30 palestinos.

En 2021, una violencia similar ejercida por las tropas israelíes y los colonos ilegales en la mezquita de Al Aqsa desencadenó un devastador asalto israelí de 11 días contra la asediada Gaza que causó la muerte de más de 250 palestinos en Gaza, entre ellos 39 mujeres y 67 niños, así como, más de 1.900 heridos. Bajo la protección de la policía israelí, los colonos israelíes irrumpieron repetidamente en la mezquita de Al-Aqsa en un intento de apropiarse de este espacio musulmán. Por tanto, la política de limpieza étnica de Israel va más allá de la matanza de palestinos. La potencia ocupante no se limita a realizar una ocupación militar, sino que borra activamente las vidas, la cultura y la historia de los palestinos. La expansión de los asentamientos israelíes no ha dejado a los palestinos otra opción que resistirse a estas políticas. Unos 700.000 colonos judíos viven ahora en ambas zonas, en asentamientos considerados ilegales según el derecho internacional.



Los repetidos ataques por parte de Israel sin razones legítimas de seguridad reflejan un cínico desprecio por la religión de los demás. Los derechos fundamentales de los palestinos se ven cada vez más socavados por las políticas racistas del gobierno israelí, y la limpieza étnica es una realidad que ya no se puede negar. En la actualidad se reconoce ampliamente que estas acciones en su conjunto constituyen el crimen de apartheid y equivalen al crimen internacional de genocidio.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) condena exhaustivamente todas estas violaciones y pedimos que se tomen las medidas necesarias para limitarlas y que todos los responsables rindan cuentas. GICJ reitera su condena al apartheid de Israel contra los palestinos, que es un cruel sistema de dominación y un crimen contra la humanidad. Pedimos que se impongan sanciones a Israel y animamos a la Comunidad Internacional a que adopte medidas eficaces.

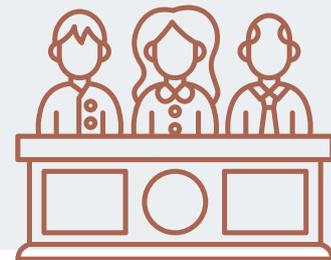


Primer juicio por crímenes de guerra en Darfur: una promesa de justicia y responsabilidad

POR AIMARA PUJADAS / GICJ

[Acceso al artículo completo aquí](#)

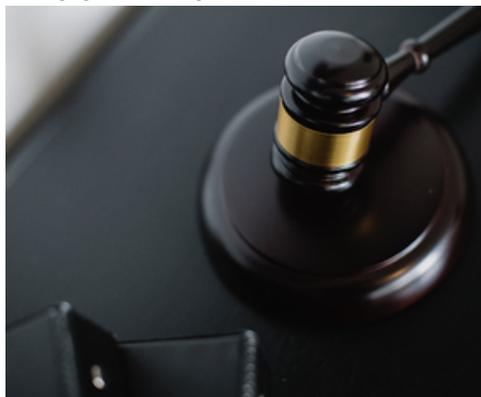
[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El 5 de abril de 2022, Ali Muhammad Ali Abd-al-Rahman, presunto líder de la milicia Janjaweed de Sudán, compareció ante la Sala de Primera Instancia I de la Corte Penal Internacional (CPI).

Abd-Al-Rahman, también conocido por el nombre de guerra Ali Kushayb, se enfrenta a 31 cargos ante la CPI en La Haya. Se le acusa de dirigir a miles de combatientes progubernamentales en una campaña sistemática de asesinatos, violaciones, torturas, traslados forzados y persecuciones, entre otros.

Es el primer sudanés juzgado por crímenes de guerra y de lesa humanidad en el conflicto de Darfur, que comenzó en agosto de 2003. Las fuerzas del gobierno sudanés, respaldadas por grupos de milicias conocidos como los Janjaweed, se enfrentaron a movimientos rebeldes de Darfur, en su mayoría no árabes, que tomaron las armas en un intento de luchar contra la discriminación y la negligencia del gobierno central.



En el punto álgido del conflicto, cientos de miles de personas murieron y varios millones se vieron desplazadas por los brutales combates. La población civil fue atacada directa e intencionadamente por las fuerzas del gobierno y los janjaweed durante más de un año, lo que provocó actos de limpieza étnica, incendios y saqueos de pueblos y propiedades. Según las Naciones Unidas, 300.000 personas murieron y 2,5 millones fueron desplazadas en el conflicto.

En 2005, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas determinó que "la situación en Sudán sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales", y remitió esta situación a la CPI en la Resolución 1593 (2005), tomando nota del informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos en Darfur.

El Secretario General de las Naciones Unidas había creado la Comisión "para investigar las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos en Darfur por todas las partes, para determinar también si se han producido o no actos de genocidio, y para identificar a los autores de dichas violaciones con el fin de garantizar que los responsables rindan cuentas".

El Sr. Abd-Al-Rahman fue trasladado a la custodia de la CPI el 9 de junio de 2020, tras entregarse voluntariamente en la República Centroafricana. Su primera comparecencia ante la CPI tuvo lugar el 15 de junio de 2020, después de que los fiscales confirmaran a los jueces, a principios de mayo, que Abd-Al-Rahman, aliado del depuesto líder sudanés Omar al-Bashir, fue un "vigoroso autor" de asesinatos en el conflicto de la región sudanesa de Darfur en 2003-2004. El 9 de julio de 2021, la Sala de Cuestiones Preliminares II emitió por unanimidad una decisión en la que confirmaba todos los cargos presentados por el fiscal contra Abd-Al-Rahman y lo sometía a juicio ante una sala de primera instancia.

El juicio comenzó con la lectura de los cargos contra el Sr. Abd-Al-Rahman. La Sala de la CPI se congratuló de que el acusado comprendiera la naturaleza de los cargos, aunque se declaró inocente de todos ellos. Se le acusa de haber aplicado una estrategia de contrainsurgencia dirigida por Jartum, que "también dio lugar a la comisión de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en Darfur".



Geneva International Centre for Justice (GICJ) espera que el juicio contra Abd-al-Rahman arroje luz sobre su responsabilidad en los atroces crímenes que cometió junto con las milicias Janjaweed respaldadas por el gobierno y bajo su mando durante el conflicto, que dieron lugar a horrendas violaciones de los derechos humanos.

GICJ condena enérgicamente la falta de justicia por los crímenes y atrocidades cometidos en el contexto de los conflictos, que se encuentran en los orígenes de la inestabilidad que sufren muchos países en la actualidad. Ejemplos de ello son Irak, Palestina, Myanmar y tantos otros cuyos pueblos sufren inmensamente estas atrocidades. El ciclo de impunidad de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos debe romperse, ya que puede alimentar nuevos abusos. GICJ sostiene que los criminales deben ser llevados ante la justicia y que deben prevalecer las garantías de no repetición.

Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 contra los tutsis en Ruanda

POR JAMEL NAMPIJJA / GICJ / TRADUCCIÓN NATALIA VENEGAS / GICJ

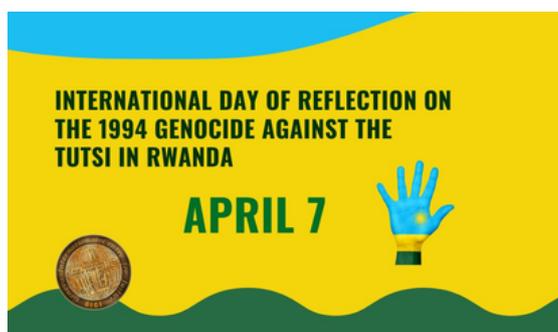
[Acceso al artículo completo aquí](#)

[Acceso al artículo en inglés aquí](#)



El 7 de abril se conmemora el Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 contra los tutsis en Ruanda, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2003. En ese acontecimiento, el gobierno de la mayoría hutu orquestó una masacre generalizada y sistemática contra la minoría tutsi. El Genocidio provocó más de un millón de muertos durante una guerra civil de 100 días. Esto ocurrió del 7 de abril al 4 de julio de 1994, cuando el Frente Patriótico Ruandés (FPR), insurgente tutsi, con la ayuda de las fuerzas ugandesas Ejército de Resistencia Nacional (ERN), capturó Kigali y derrocó al gobierno hutu. El 26 de enero de 2018, la Sra. Valentine Rugwabiza, representante permanente de Ruanda ante las Naciones Unidas, propuso cambiar el nombre del día: Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de 1994 contra los tutsis en Ruanda.

En Ruanda, este día se conmemora como el Día de la Memoria del Genocidio "Kwibuka", que se traduce como "recordar". Este día marca el inicio del periodo de luto nacional que dura hasta el Día de la Liberación, el 4 de julio. En este periodo, las llamas que se queman, también conocidas como la "Llama de Kwibuka", encarnan el recuerdo colectivo del pueblo, su unidad y su nuevo compromiso con la paz y la construcción de una Ruanda mejor.



El origen del genocidio

En la noche del 6 de abril de 1994, el entonces presidente Juvenal Habyarimana y el presidente Cyprien Ntaryamira de Burundi (ambos hutus) murieron en un accidente de avión que se sospecha que fue derribado por el Frente Patriótico Ruandés (FPR), compuesto principalmente por tutsis. Los extremistas hutus culparon al FPR e inmediatamente iniciaron una escrupulosa campaña de venganza; hicieron circular propaganda e ideologías racistas dirigidas al pueblo tutsi a través de la cadena de radio de propiedad hutu, Radio Télévision Libre des Mille Collines (RTLM), y de periódicos en los que se instaba a los hutus a ir a trabajar y "eliminar las cucarachas", lo que implicaba matar a los tutsis. Así es como, el Genocidio comenzó.

El legado colonial del genocidio

La Conferencia de Berlín de 1884 designó a Ruanda como parte del África Oriental Alemana. En 1899, el imperio alemán colonizó Ruanda. La política alemana consistió en gobernar el país a través de la monarquía ruandesa, aliándose así con el rey. Tras la derrota del imperio alemán en la primera guerra mundial (1914-1918), el imperio belga colonizó Ruanda como parte del mandato de 1916 a 1945 de la Sociedad de Naciones (actual ONU). Para comprender cómo y por qué pudo ocurrir un acontecimiento tan trágico, hay que explorar el legado colonial y sus atrocidades. Durante el dominio colonial, los grupos étnicos de Ruanda: los hutus, los tutsis y los twa, se racializaron.

Justicia y reparación

En general, la Comunidad Internacional ignoró el Genocidio clasificándolo como un mero conflicto tribal, por lo que fue acusada de no hacer lo suficiente para detener la masacre en Ruanda. Francia envió una fuerza especial para evacuar a sus ciudadanos, las Naciones Unidas y Bélgica tenían fuerzas en Ruanda, pero la misión de la ONU no tenía el mandato de detener la matanza. Una consecuencia que ha dejado una mancha en la reputación del mantenimiento de la paz de la ONU hasta el día de hoy. El 8 de noviembre de 1994, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció el Tribunal Penal Internacional para Ruanda en la ciudad tanzana de Arusha para procesar a los instigadores del Genocidio, 96 personas, incluidos altos cargos del antiguo régimen, fueron procesados y condenados tras un extenso juicio que costó 1.300 millones de dólares.



Geneva International Centre for Justice (GICJ) honra este día y felicita a Ruanda por su enfoque en la reconstrucción de la comunidad para promover la curación comunal durante la reconciliación posterior al conflicto. La justicia se puso en manos de sus ciudadanos a través de un sistema de tribunales de base comunitaria conocido como Gacaca, que introdujo métodos de justicia transicional que hacían que los autores del genocidio (el asesinato de cualquier persona o pueblo por parte del gobierno, incluidos el genocidio, el politicidio y los asesinatos en masa) rindieran cuentas de sus crímenes al tiempo que fomentaban el perdón de las víctimas.

¿Quiénes Somos?

GICJ

Es una organización no gubernamental independiente e internacional sin fines de lucro dedicada a la promoción y fortalecimiento del compromiso por los principios y normas de derechos humanos. El GICJ tiene sus oficinas en Ginebra, Suiza y se rige por el Código Civil suizo y sus estatutos. Basando su trabajo en las reglas y principios del Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el GICJ observa y documenta violaciones a los derechos humanos y busca justicia para las víctimas a través de todos los medios legales disponibles.

Misión:

La misión del GICJ es mejorar vidas enfrentando violaciones y cualquier otra forma de violencia y trato inhumano o degradante mediante el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos; el refuerzo de la independencia de jueces y abogados; la consolidación de los principios de equidad y no discriminación; el afianzamiento del imperio de la ley; la promoción de una cultura de conciencia sobre los derechos humanos; y el combate de la impunidad.

Trabajo:

El GICJ ha venido abordando temas de justicia y rendición de cuentas desde que fue establecido. Las Naciones Unidas y sus correspondientes mecanismos de derechos humanos son clave en nuestro trabajo. El GICJ participa extensamente en estos mecanismos, en particular el Consejo de Derechos Humanos y el Examen Periódico Universal.



Red: el GICJ mantiene vínculos con varias ONGs, abogados y una vasta red dentro de la sociedad civil alrededor del mundo. A través de estas vías, el GICJ puede recibir documentación y pruebas sobre abusos y violaciones a derechos humanos a medida que ocurren en distintos países. El GICJ continúa acercando esta información a los órganos pertinentes de la ONU a fin de obtener justicia para todas las víctimas.



Haga una donación a GICJ

Desde su creación, el centro Geneva International Centre for Justice (GICJ) ha documentado violaciones de los derechos humanos, y ha denunciado estos abusos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y otros organismos de derechos humanos.

Por favor, considere hacer una contribución al centro GICJ en cualquier momento. ([Aquí](#)).

Puede donar cómodamente a través de **PayPal** o mediante transferencia bancaria utilizando la información que se muestra a continuación. Lo invitamos a navegar por [nuestra web](#) para que pueda conocer más acerca de nuestro trabajo de defensa de derechos humanos, y llevando a perpetradores ante la justicia. Le damos las gracias de antemano por su apoyo.

Donaciones por transferencia bancaria:

Geneva International Centre for Justice

Información bancaria: PostFinanceNordring 83030 Bern, Suiza

Número de cuenta: 12-188643-0

IBAN: CH02 0900 0000 1218 8643 0

Código Swift: POFICHBEXX

Donaciones a través de PayPal

Si tiene algún problema o desea realizar una donación de otra manera, no dude en contactarnos en

info@gicj.org



Su contribución es importante para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Encuentranos en

